



FURGO CAB TRANSPORTES S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL

R.U.C.: 0180171124001

Dirección: Las Herrerías y Sigzal

Teléfono: 2811-346

Cuenca - Ecuador

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "FURGO CAB TRANSPORTES S.A.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes once de abril del dos mil catorce, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social de "FURGO CAB TRANSPORTES S.A.", ubicado en las calles de Las Herrerías y Sigzal, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la compañía señor Byron Maruri Miller, mediante publicación en el diario La Tarde de esta ciudad, en la edición correspondiente al día miércoles 2 de Abril del año en curso, se reúnen los accionistas de dicha compañía, con el objeto de llevar a efecto la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para este día y hora. Por secretaría se procede a constatar el quórum, estableciéndose que están presentes los accionistas que representan el 80% del capital pagado de la Compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale esta sesión, razón por la que, bajo la presidencia del titular señor Byron Maruri Miller y actuando como Secretario el Gerente señor Bolívar Cabrera Roldán, se declara instalada la presente sesión. Se cuenta también con la presencia del Comisario señor Anibal Pacheco Segarra.

El señor Presidente dispone que se proceda a dar lectura la convocatoria, aprobándose por unanimidad el orden del día constante en la misma.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:

El señor Gerente don Bolívar Cabrera Roldán, procede a dar lectura a su informe correspondiente a las actividades económicas y administrativas de la compañía, desarrolladas durante el año 2013. De igual manera el señor Comisario señor Anibal Pacheco Segarra, da lectura a su informe sobre las actuaciones de los administradores y el movimiento económico de la compañía durante el citado ejercicio económico, informe en el que recomienda la aprobación de los balances de la Compañía. Se deja pendiente la aprobación de los informes, para luego de conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:

El señor Gerente somete a consideración de los señores accionistas, el balance y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013. Algunos señores accionistas solicitan explicaciones sobre ciertas cuentas constantes en el balance, las mismas que son absueltas tanto por el señor Presidente como por el señor Gerente.

Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital pagado presente en esta sesión, se aprueban los informes de los señores Gerente y Comisario, así como los balances correspondientes al año 2013, dejando constancia de las abstenciones de los administradores.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2013:

Con el voto favorable de la unanimidad del capital pagado presente en esta sesión, se resuelve que las utilidades generadas durante el año 2013, se las mantenga como utilidades no distribuidas.

4.- NOMBRAMIENTOS DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA:

Con el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes, se procede a elegir al comisario principal y comisario suplente, siendo reelectos por unanimidad, COMISARIO PRINCIPAL señor Anibal Pacheco Segarra; COMISARIO SUPLENTE señor Genaro Idrovo Bustos, cada uno para el periodo estatutario de UN AÑO.

Una vez agotado el orden del día, siendo las veinte y un horas y quince minutos, se concluye la presente sesión, firmado para constancia y validez, el señor Presidente y el suscrito Gerente-Secretario que certifica.



Byron Maruri Miller
PRESIDENTE



Bolívar Cabrera Roldán
GERENTE-SECRETARIO